CERTIFICA

Que la CORPORACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ÉTNICOS Y CULTURALES – MULTIETNIAS, entidad sin ánimo de lucro con NIT No: 830018406-7 en la ejecución del convenio No 9578 del año 2024 suscrito entre la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL y la CORPORACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ÉTNICOS Y CULTURALES – MULTIETNIAS, informa que en el periodo reportado del 1 al 30 de Junio de 2026 no se presentaron reclamaciones contra la Secretaria Distrital de Integración Social por la cual deba responder el Asociado. Lo anterior, según lo dispone el compromiso No 18 que reza: “Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente."

En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Sí EL ASOCIADO no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo”.

La presente se expide a los 30 días del mes de Junio de 2026.
Cordialmente,

MARIA DEL CARMEN GARCIA

Representante Legal
CORPORACION MULTIETNIAS

Eyleen Maciel Navarro Arévalo

Revisora Fiscal
CORPORACION MULTIETNIAS